

BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID

Pág. 216 MARTES 4 DE MAYO DE 2021 B.O.C.M. Núm. 105

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

85 TORREJÓN DE ARDOZ

LICENCIAS

Carlotta Iberia, S. L., solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de aparcamiento al aire libre en parcela 2.1 y 2.2 Sector SUNP.T2.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en la legislación vigente se hace público para que los que pudieran resultar afectados por la mencionada actividad, puedan formular las observaciones pertinentes en esta Secretaría, en el plazo de veinte días a contar de la inserción del presente edicto en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Torrejón de Ardoz, a 5 de abril de 2021.—El concejal-delegado de Urbanismo, PD/DA de 17 de junio de 2019, Alberto Cantalejo Manzanares.

(02/12.593/21)

